



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D N°.115/2004

Ref.: Fe de Errata de resolución publicada en Orden del Día N° 112/2004

Montevideo, 17 de noviembre de 2004.-

FE DE ERRATA: Se hace constar que en el Anexo de la Orden del Día N° 112/04, referente a Derechos Específicos, se omitió incluir el ITEM NCM. 2106.90.29.00

A continuación se transcribe el referido Anexo:

| <u>ITEM NCM</u> | <u>FABRICANTE</u> |
|----------------------|---|
| 1704.90.90.90 | TAXONERA S.C.A |
| 2106.90.29.00 | Av. Segurola N° 1863 Prov. de Bs.As. |
| 3923.30.00.99 | OROPEL SA. Coronel Salvadores N° 1140 Prov. de Bs. As. |

Regístrese y publíquese en la página Web del Organismo. Por la Oficina de Información y Relaciones Públicas comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay.-

Cumplido, archívese por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.-

Dr. Carlos Castillo
Encargado del Despacho
Orden del Día N° 113/04